

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN AGENTE DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (API), NÚMERO DE EXPEDIENTE: S-02065-2022

Con fecha 25 de abril de 2022, se ponen a disposición de esta Dirección de Asesoría Jurídica para su valoración las ofertas técnicas presentadas al expediente de contratación arriba enunciado por las siguientes empresas:

CLARKE, MODET & CIA

ISERN PATENTES Y MARCAS, S.L.

UNGRIA PATENTES Y MARCAS, S.A.

La **documentación técnica evaluable**, recogida en el apartado 10º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares bajo la denominación CRITERIOS DE EVALUACIÓN, establece el siguiente baremo respecto de los criterios sujetos a juicios de valor:

CRITERIOS SUJETOS A JUICIOS DE VALOR	45 puntos
1. Descripción general del servicio	36 puntos
2. Equipo profesional	9 puntos

Tras el estudio de la documentación aportada, esta Dirección pasa a detallar las consideraciones que sirven de base para valorar las ofertas.

CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR 45 PUNTOS

1. Descripción general del servicio. 36 puntos.

Todas las empresas concurrentes han respetado el límite en el número de páginas que se les requería con el fin de garantizar una valoración equitativa en la exposición de este apartado.

En este apartado se valora, por un lado: el servicio *on line* que ofrecen los concurrentes, la red de oficinas y corresponsales, los servicios que prestan en España y en el exterior, así como experiencia en el sector público y audiovisual.

Analizada la información aportada podemos afirmar que todas las concurrentes disponen de un servicio de acceso "*on line*" a las carteras de marcas de sus clientes a través de su web, todas ofrecen seguridad y confidencialidad de los datos que gestionan y el mantenimiento de los mismos que estructuran racionalmente de manera muy similar. Todas ofrecen la posibilidad de extracción de informes a medida para una correcta toma de decisiones.

Todas las firmas presentan una amplia red de oficinas en España y de agentes corresponsales en el todo el mundo. Asimismo, acreditan prestar servicios tanto a empresas del sector público como del sector audiovisual.

Sobre la base de la información presentada, podemos afirmar que todas las empresas concurrentes son solventes técnicamente, se trata de agentes muy experimentados y reconocidos en el ámbito jurídico de la propiedad industrial e intelectual, por lo que se decide valorar en esta primera parte del enunciado a todos por igual con 10 puntos.

Por otra parte, en este apartado se valoran los servicios a desempeñar y la metodología aplicable para CRTVE, en concreto sobre los procedimientos que se detallaron en el Pliego Técnico. En este sentido:

- ✓ UNGRIA PATENTES Y MARCAS, S.A. sólo expone la metodología aplicable en el procedimiento de solicitud de marca en el extranjero y la comunicación de las controversias que en él pudieran concurrir aportando adicionalmente su valoración para la toma de decisiones por CRTVE y plazos de ejecución. El resto de procedimientos detallados en su oferta técnica no coinciden con los requeridos en los Pliegos técnicos publicados por CRTVE (solicitudes de marca española, europea y dominios, asistencia letrada en litigios civiles y contencioso-administrativos, asesoramiento en

contratos de compraventa, licencias, etc., auditorias y estudios de posicionamiento de las marcas en el mercado, gestión de obras de propiedad intelectual, etc.). Por lo tanto, no detalla cómo llevará a cabo el resto de los servicios que se requieren (el mantenimiento, defensa y vigilancia de las marcas).

- ✓ CLARKE, MODET & CIA, hace una exposición general de todos los servicios que ofrece a CRTVE, entre ellos enuncia los requeridos en los procedimientos detallados en el Pliego Técnico (solicitud de marca en el extranjero, mantenimiento y defensa de marcas y servicio de vigilancia de marcas) a excepción de la vigilancia de la marca TVE a nivel mundial. Sin embargo, incluye otros servicios no requeridos en los Pliegos (auditorias, valoración de derechos y posicionamiento de marcas en el mercado, asistencia en litigios civiles, etc.). En relación con la metodología reproduce un flujograma aplicable a cualquier procedimiento administrativo que pudiera surgir. Destaca como figura fundamental el responsable de cuenta que coordina la labor entre los diferentes equipos de la firma que intervendrían en cada caso.

- ✓ ISERN PATENTES Y MARCAS, S.L., asume todos los servicios requeridos en el Pliego Técnico (solicitudes, mantenimiento y defensa de las marcas) y propone una planificación general y una metodología particular para cada una de las diferentes tareas de manera pormenorizada, aporta de manera adicional labores de asesoramiento, sistema de alertas y avisos para el control de procesos y tiempos de respuesta. Dentro del servicio de vigilancia de la cartera CRTVE, realiza una criba de las solicitudes de distintivos idénticos o parecidos enviando a RTVE únicamente aquellos para los que se recomiende una actuación, lo que facilita y agiliza el trabajo de análisis comparativo de las marcas. Además, incorpora como otro parámetro de análisis que el solicitante entre en directa competencia comercial con RTVE. Esta firma contempla la vigilancia mundial de la marca TVE. Destacamos también que con el fin de hacer un seguimiento del contrato propone un plan de reuniones de equipo. El gestor de cuenta no es

un mero distribuidor del trabajo, sino que lo desarrolla con el apoyo del resto de la organización, lo que nos asegura un conocimiento directo e inmediato de los temas.

En lo que respecta a los servicios a desempeñar y la metodología aplicable para CRTVE, en concreto sobre los procedimientos que se detallaron en el Pliego Técnico, ISERN PATENTES Y MARCAS, S.L., debe obtener la mayor puntuación 26 puntos, ya que ofrece todos los servicios requeridos por CRTVE y además aporta mejoras.

En relación con UNGRIA PATENTES Y MARCAS, S.A. y CLARKE, MODET & CIA, no incluyen de forma expresa la vigilancia mundial de la marca TVE. Este servicio que solicita la Corporación en los Pliegos es costoso, suele ser contratado por los Agentes concurrentes de forma externa y es fundamental para la correcta llevanza de la cartera de marcas en el exterior. Tampoco desarrollan una metodología particular para cada uno de los procedimientos requeridos en los Pliegos técnicos de CRTVE, se limitan a exponer los servicios que presta la empresa. Todo ello nos lleva a puntuar 5 a ambas firmas.

Por lo tanto, en el apartado “Descripción general del servicio” 36 puntos, los concurrentes han obtenido:

CLARKE, MODET & CIA	15 PUNTOS
ISERN PATENTES Y MARCAS, S.L.....	36 PUNTOS
UNGRIA PATENTES Y MARCAS, S.A.....	15 PUNTOS

2. Equipo profesional. 9 puntos.

Las tres firmas cuentan con plantillas amplias y consolidadas. Los equipos que aportan al servicio de RTVE, poseen un alto grado de experiencia en el asesoramiento, gestión y defensa de los derechos de propiedad Industrial en grandes multinacionales y en el sector público. Todos los miembros tienen experiencia internacional en marcas y dominios y acreditan un elevado nivel de inglés tanto escrito como hablado. Por ello, la valoración de los equipos profesionales aportados es de 9 puntos en todos los casos.

Por todo lo expuesto, esta Asesoría Jurídica le informa, a los efectos oportunos, que una vez examinadas las ofertas técnicas presentadas al expediente nº S-02065-2022 las empresas concurrentes obtendrían las siguientes puntuaciones respecto de los criterios sujetos a juicios de valor:

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN			
EMPRESAS	CRITERIOS SUJETOS A JUICIOS DE VALOR		TOTALES
	DESCRIP. GRAL. SERV.	EQUIPO PROFESIONAL	
CLARKE, MODET & CIA	15	9	24
ISERN PATENTES Y MARCAS, S.L	36	9	45
UNGRIA PATENTES Y MARCAS, S.A	15	9	24